



Nº de expediente: 251900-000181-23

Fecha: 10.8.2023

Nº Act. 2
SECCIÓN CONSEJO - FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



Universidad de la República Uruguay - UDELAR

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

69.

(Exp. Nº 251900-000181-23) - (Distribuido Nº 0901/23)

Visto: la propuesta de apertura de la 3ra. cohorte de la Especialización y Maestría en Patrimonio Documental: Historia y Gestión, remitida por el Comité Académico de dicha Especialización.

Considerando: el acuerdo de la Comisión Académica de Posgrado y Educación Permanente.

El Consejo de Facultad resuelve:

- 1- Aprobar la apertura de la 3ra. cohorte de la Especialización y Maestría en Patrimonio Documental: Historia y Gestión.
- 2- Establecer que el período de inscripciones para los nuevos estudiantes se extenderá entre el 01 y el 30 de octubre de 2023. Disponer que el resultado de selección y admisión de los participantes se comunicará antes del 31/12/2023.
- 3- Aprobar y difundir el perfil de ingreso y los requisitos de postulación propuestos por el Comité Académico y por la Comisión Académica de Posgrado y Educación Permanente, que lucen en el Dist. Nº 0901/23.
(9 en 9)

Montevideo, 31 de Agosto de 2023

Pase a BEDELIA y dar difusión

 Firmado electrónicamente por Felipe Martin Rebellato Rosas el 01/09/2023 14:45.